

García F. G. y N. Luna sobre exámenes
y po. pad. PSE
20. 6. 95

Puro: ~~puro~~ en la oferta pura y
después de varios polps (Roldán, Pol)
Puro

nta caso un oferta tanto, pa ser.
Pero en ni mismo no es tan libre.

- se puede explicar.

- le puede y se debe demandar. Py
fin aparece en cantidad de
pe hay otros.

nta es la

litala delirios

Paranormal unidos, le abocan

O N. G. de y el Mundo.

161/000451

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000451.

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley sobre el traslado de depósitos de la antigua Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, SA (CAMPSA) de Tarragona.

Acuerdo:

Entendiendo que no se insta al Gobierno a formular un acuerdo con el Ayuntamiento de Tarragona, sino a efectuar todas las actuaciones tendentes a alcanzarlo, y considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como PROPOSICION NO DE LEY, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 1995.—P.D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Rahola i Martínez, Diputada por Esquerra Republicana de Catalunya e integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPOSICION NO DE LEY, en comisión sobre el traslado de depósitos de CAMPSA de Tarragona.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La ciudad de Tarragona convive, desde hace décadas, con instalaciones de depósitos de carburante de CAMPSA, en el margen derecho del Francolí. Al cabo del tiempo se han sumado la natural expansión de la ciudad y la obsolescencia de las instalaciones. Y ahora estos depósitos se encuentran a escasos metros de la zona densamente poblada. Experiencias recientes de accidentes similares en núcleos urbanos de Egipto, así como de

retirada de depósitos de carburante en Palma de Mallorca coinciden en la consideración de peligrosidad, por un lado, y en la posibilidad de traslado, por otro. Por estos motivos, se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a formular, en el plazo de seis meses, y de acuerdo con el Ayuntamiento de Tarragona, un proyecto de traslado de los depósitos de CAMPSA en Tarragona a otras zonas alejadas de núcleos habitados. Este proyecto comprenderá presupuesto y calendario de ejecución no superior a un año.

Madrid, 29 de marzo de 1995.—Pilar Rahola i Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (ERC).—Xabier Albistur Marín, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

161/000452

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000452.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a las medidas a adoptar para defender el mantenimiento de las actuales cuotas de pesca por la flota en el caladero canario-sahariano.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado de dicho acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

*** REPORTE DE TX ***

TRANSMISION OK

NO TX/RX	0030	
TELEFONO CONEXION		03377744
SUBDIRECCION		
ID CONEXION		
HORA COM	21/06 16:03	
TP USADO	01'54	
PAG.	3	
RESULTADO	OK	



Congreso de los Diputados

SECRETARIA DE PRESIDENTES DE
COMISION

FAX Nº 91-390 67 48

FAX N.º 337 7744

Destinatario/Adressee/Destinataire:

Fecha

Date 21-6-95

PAGS. 1 +

2

Jesús Gubernio

Director de "El País"

Expedidor/Sender/Expéditeur:

Jordi Solé Tura

TXT:

LO QUE ESTA EN JUEGO

JORDI SOLE TURA

Parece que la discusión sobre las escuchas del CESID se reduce a dilucidar si debe dimitir el Vicepresidente del Gobierno, el Ministro de Defensa, ambos a la vez o, como piden el P.P. e Izquierda Unida, el propio Presidente del Gobierno. Cuando me preguntan al respecto, mi respuesta es que, aparte de la injusticia que supone desprestigiar de esta manera a personas que tanto han hecho por la democracia y el bienestar en nuestro país, el problema principal no es éste y que la situación creada por las escuchas y su difusión no se resuelve con tal o cuál dimisión, por importante que sea.

El problema es serio, pero no sólo por las escuchas ilegales. Aquí hay mucha gente que ha delinquido: los que manipularon las escuchas, los que se quedaron con ellas, los que se las llevaron, los que las vendieron, los que las compraron y los que las publicaron en la prensa o las difundieron a través de la radio. Todas estas actividades son delitos porque así lo estableció claramente, sin equívoco posible, la Ley Orgánica 18/1994 del pasado 23 de diciembre, que modificó los artículos 192 bis y 497 bis del Código Penal en lo referente al secreto de las comunicaciones. También se han infringido los artículos correspondientes del Código Penal Militar y el artículo 18 de la Constitución. No es la primera vez que estos preceptos son ignorados e infringidos, pero precisamente por esto creo que ha llegado el momento de plantarse, de decir basta y de enviar a los delincuentes a los tribunales, por muy poderosos que sean. En esto nos jugamos mucho más que la permanencia del PSOE en el Gobierno. Nos jugamos la credibilidad y la legitimidad misma del Estado de Derecho.

Esto no quiere decir que no deba investigarse lo ocurrido hasta el fondo y que no haya que exigir responsabilidades políticas, si se constata que han existido, por acción o por omisión. Ni quiere decir tampoco que haya que mantener zonas de oscuridad o de ocultamiento en las estructuras mismas del Estado. El gobierno debe explicar todo lo que sepa, sin más reservas que aquellas que sólo puede conocer la Comisión Parlamentaria de Secretos Oficiales. Creo sinceramente que esto es lo que ya se está haciendo y es justo que todos pidan las explicaciones necesarias.

Teniendo en cuenta todos estos elementos, lo que se discute -- cuando de verdad se discute, no cuando se vocifera o se lanzan toneladas de improperios -- es si el Gobierno tiene la autoridad suficiente para tomar esta iniciativa y llevarla a buen puerto. Hablo de autoridad no porque piense que la autoridad lo resuelve todo sino porque toda sociedad compleja como la nuestra necesita seguridad y estabilidad y para ello es indispensable que los que dirigen el Estado aporten ambas cosas. Y la autoridad también pasa por hacer cumplir la ley a todos y por reducir a los que chantajea al Estado y al país en nombre de intereses corporativos y de apetencias personales.

Este no es sólo un problema del Gobierno actual y del Partido Socialista. Es un problema de todas las fuerzas políticas. Si de un pulso como el actual salen debilitados el Gobierno y el partido que ganó las últimas elecciones generales es posible que los partidos de la oposición se alegren mucho, pero dentro de muy poco lo lamentarán amargamente. Una cosa es ganar unas elecciones en buena lid y derrotar a un adversario político dentro de las reglas generales de la democracia y la alternancia. Otra es hacer el juego a los que chantajea al Estado, contribuir a aumentar la confusión, utilizar un

5

problema como éste para destruir al adversario y ponerse a rueda del ritmo que marquen tal o cual especulador, tal o cual periódico o tal o cual tertulia radiofónica.

Lo que se está ventilando hoy no es si un partido pierde y el otro gana sino si las fuerzas democráticas son capaces de restablecer y mantener el prestigio y la autoridad de las instituciones de la democracia o si la iniciativa política queda en manos de los intereses privados de unos cuantos individuos y de unos cuantos grupos de presión. Ya sé que estamos viviendo una fase política en la que sólo cuenta el regate corto y el mandoble bien asestado con el mayor ruido posible y que todo lo que se diga al respecto sólo es valorado en función del punto o punto y medio que se pueda ganar en las encuestas. A estas alturas incluso una simple apelación a la serenidad es vista como una artera maniobra para cerrar el paso a las fuerzas que ya se creen triunfantes. Así están las cosas. Pero si no hay serenidad - por parte de todos lo que al final descubriremos, gobierno y oposición, es que habremos dejado el terreno en manos de los que sólo conciben nuestro país como un botín particular.

Sé perfectamente que si hemos llegado a esta situación en parte es por culpa nuestra, por culpa de los socialistas. Esta es una historia que tiene muchísimo que ver con las condiciones en que se desarrolló la transición del franquismo a la democracia, con la inexperiencia inicial de los nuevos gobernantes socialistas, con la dificultad o la incapacidad de crearse otros apoyos sociales, aparte del apoyo fundamental del voto ciudadano. También tiene muchísimo que ver con la aparición en nuestro país de los mismos problemas que el desarrollo económico acelerado ha creado en otros países de nuestro entorno, a saber: la prepotencia y la ambición de grandes poderes fácticos, surgidos más de la especulación y del control de los medios de comunicación que del desarrollo económico real y que aspiran a hacerse también con el poder político destruyendo las defensas del Estado de Derecho.

Lo que ahora se discute, por tanto, es si los propios socialistas seremos capaces o no de retomar la iniciativa, de devolver a los ciudadanos y las ciudadanas la necesaria confianza. O sea, si el Gobierno y el Partido Socialista van a tomar la iniciativa de manera global, si van a pasar a la ofensiva política con claridad, con responsabilidad y también con la energía necesaria. Creo que esto es lo que hay que hacer y no al revés, no encerrarse en la defensiva. Esta es la verdadera discusión, la única que da sentido a todo lo demás. La única que permite hablar en serio de nuestras propias responsabilidades y también de las de la oposición.